Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
CARRERA 9 No. 11-45 Piso 3 Torre Central
Telefax. 2820043 email.
ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

A V I S O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE

HACE SABER:

Que dentro de la **PETICION ELEVADA POR EFRAIN PACHON RONCANCIO, y;** este despacho judicial**,** mediante auto veinte de octubre de dos mil veintidós, se dispuso fijar el presente aviso, dentro del proceso **DIVISORIO No. 110013103012 1985-08490-00 DE ANA MARIA GRANADA COPETE CONTRA CARMEN MERCEDES CARRASQUILLA DE GRANADA Y MARIA MERCEDES GRANADA CARRASQUILLA**, para que los interesados puedan ejercer sus derechos por el término de veinte (20) días conforme el numera 10 del artículo 597 del Código General del Proceso; lo pretendido es levantar la media inscrita que recae sobre el bien inmueble con folio de matrícula inmobiliaria número 50N-109579.

Para lo cual se fija el presente o en un lugar visible de la secretaría y micrositio web por el término de veinte (20) días que inicia el 02 de Noviembre de 2022 y vencen el 1 Diciembre de 2022.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
Secretaria

Firmado Por:
Mireya Saavedra Holguin
Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4934a5317cbcbaa0297107dade86ad1f7f235c1e8e86637d0061d68a389150a**

Documento generado en 01/11/2022 02:51:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica